

Cabildo Abierto en el Gorosito

Al pie del monumento al obrero petrolero, tuvo lugar el Cabildo Abierto organizado por la ADOSAC; distintos oradores hicieron uso de la palabra y posteriormente se realizó la marcha por las calles céntricas.



Los padres autoconvocados, referentes de los trabajadores de la Justicia, el cura párroco Enrique Romani, dirigentes docentes de distintas filiales de la zona norte de la Provincia, vecinos, militantes del PO, alumnos, y el concejal Facundo Prades, fueron los oradores durante el Cabildo Abierto que organizó la ADOSAC en el Gorosito. Culminado el acto, y con la participaron Muchos de los presentes también se preguntaron por el papel que cumple en este conflicto el Poder Legislativo.

En primera instancia el profesor Raúi Fernández efectuó una contextualización histórica desde 25 de mayo de 1810 hasta la actualidad e ironizó sobre el papel de los Gobernantes de por aquel entonces y los de ahora; luego fue el turno de Omar Latini quien se refirió a la Ley de Educación. Posteriormente se abrió el micrófono a diversos oradores, quienes en su mayoría fueron críticos con el Gobernador Daniel Peralta.

Loa autoconvocados anunciaron que mañana a las 14 se volverán a reunir para tomar una determinación, pero que insistirán con la petición para que se conforme una mesa de diálogo, de la que cual participen ellos, el Gobierno y el sector docente. También hicieron lo propio jóvenes alumnos quienes denunciaron de manera pública que recibieron “aprietes” para que cambien su actitud de acompañar el reclamo docente. “Nosotros vamos a seguir con nuestra postura, porque no queremos suplentes en las aulas, y además por que los docentes nos enseñan a luchar y en un futuro no queremos ser adultos que agachen la cabeza”.

Por su parte los representantes locales de los trabajadores judiciales, dieron lectura a un documento en el apoyan el reclamo docente y critican el accionar del Gobierno Provincial. “El gobierno de Peralta ya no solo mantiene con bajos salarios a quienes educan a nuestros hijos, fue mucho mas alla, ha utilizado la patota sindical de la UOCRA, ha utilizado los medio de comunicación del estado para mentir, ha utilizado a los payaso s de la Subsecretaría de trabajo para intimidarlos, ha utilizado a los jueces serviles a su política para indagarlos y procesarlos, ha mandado a la Gendarmería y como nada de eso hizo cambiar a los docentes ahora pretende ir por su gremio utilizando los mismos jueces para imponer multas impagables”, y agrega: “Los trabajadores judiciales no podemos permitir esto , los causantes de esto han sido los propios gobernantes, y el

poder legislativo ¿donde está?, seguro esperando para darnos otro golpe como la Ley de jubilaciones, ¿y el poder judicial? presenta con Quelin, Arellano, Arenillas y otros que no son otra cosa que los gendarmes de saco y corbata”.

Por su parte el concejal Radical Facundo Prades, adelantó que está trabajando en una posible solución jurídica del conflicto docente. “Felicitó a los docentes por la decencia la fuerza y el tesón, son un ejemplo para el resto de los gremios porque han sabido soportar humillaciones y los voy a acompañar hasta que esto se resuelva, creo que solamente un necio podría dejar de acordarse de lo que significa un docente en la formación de una persona “, y añadió: “ los insto a que el dialogo sea el camino el que encuentre la solución, estamos trabajando en una solución jurídica que ponga a las dos partes en un centro de igualdad que no busque enfrentar a la sociedad porque hay pillos que también tienen cargos políticos, y que buscan enfrentar para que sigan siendo algunos burros lo que sigan gobernando esta Provincia”.





[El concejal caletense pide se cree la figura de un amigable componedor](#)

El Concejal Facundo Prades ha expresado que el conflicto entre ADOSAC y el Gobierno Provincial, ha ingresado en un estado de grave estancamiento y crispación, que de modo alguno puede ser solucionado por un organismo dependiente del propio estado (Secretaría de Trabajo), el cual, no le garantiza a una de las partes (A.DO.SAC.), la neutralidad e imparcialidad que las preocupantes circunstancias aconsejan, es decir, “el estado no puede ser juez y parte, pues, ello conlleva a la generación de sospechas y lógicas suspicacias sobre la justa, equitativa y necesaria solución del afligente conflicto”.



Ante este panorama, el concejal Radical manifestó que como medio eficaz, neutral e imparcial para la resolución del acuciante problema educativo, se cree la figura del amigable componedor.

- 1) Que las partes se sometan de común acuerdo a la resolución del conflicto por parte de un AMIGABLE COMPONEDOR designado a través de Escritura Pública, utilizándose para ello el procedimiento establecido por el artículo 119 de la ley Provincial N° 1.444 y sus modificatorias y lo dispuesto por el artículo 750 y concordantes del Código de Procedimientos en materia Civil y Comercial de la Provincia de Santa Cruz.
- 2) Previamente, las partes, en el mismo acto escritural, deberán obligarse a lo siguiente: a) El Gobierno a abonar en un plazo máximo de cinco (5) días corridos desde la firma de la escritura pública, la totalidad de los salarios caídos desde el inicio efectivo del conflicto; b) A.DO.SAC a levantar inmediatamente la huelga decretada y reintegrarse sus afiliados, inmediatamente a la actividad laboral.
- 3) El AMIGABLE COMPONEDOR, deberá resolver el conflicto en un plazo máximo de 10 días hábiles, contados desde la firma de la escritura pública por las partes, mediante la cual establecieron someterse voluntariamente a su decisión.
- 4) El AMIGABLE COMPONEDOR, resolverá el conflicto de conformidad a los principios de la equidad, buena fe y de acuerdo a su leal saber y entender.
- 5) El compromiso de las partes caducará, automáticamente, al vencimiento del plazo concedido al AMIGABLE COMPONEDOR para la resolución del conflicto (10 días hábiles a partir de la

firma de la escritura pública señalada en el punto 1°).

- 6) El AMIGABLE COMPONEDOR actuará sin sujeción a formalidades y se limitará a recibir los antecedentes y pruebas que las partes aporten, a pedirles las explicaciones oportunas y a laudar con fuerza de cosa juzgada.
- 7) La decisión del AMIGABLE COMPONEDOR, será inapelable por las partes y de acatamiento obligatorio.

Finalmente sugiero, respetuosamente, “que la persona a designar como AMIGO COMPONEDOR, sea un vecino de la Provincia de Santa cruz, desprovisto, totalmente, de algún interés personal o sectorial, que le impida ejercer su función con absoluta libertad, ecuanimidad y buena fe”.

Y con los docentes?

Las innumerables provocaciones de Peralta contra los docentes, merecen ser repasadas: Descuento de sueldos, patoteada de la Uocra, Conciliación Obligatoria, Acuerdo 078 para reemplazar a los huelguistas; también la Gendarmería venía dirigida a terminar con los bloqueos en Los Perales y demás accesos a los yacimientos.

Pero la firmeza de los maestros en sostener su paro por tiempo indeterminado, y el giro de la movilización popular, encabezada por los alumnos que tomaron escuelas en la cuenca carbonífera y en la cuenca petrolera, hizo cambiar el humor popular hacia esta huelga histórica.

El pasado fin de semana de 400 manifestantes hicieron sonar las cacerolas de Río Turbio y 28 de Noviembre, otro tanto en Caleta Olivia luego de la Marcha Blanca de 4000 personas, las carpas docentes de Río Gallegos y Truncado, son el punto de inicio de marchas que se repiten día a día.

La gesta del pueblo expulsó dos noches seguidas a la Gendarmería; y cortó en seco el intento represivo del Gobierno.

La huelga docente entra también en su fase decisiva con un gran apoyo popular, la citación del Juez Arenillas a una "audiencia de conciliación" con el Fiscal de Estado y la "mediación" del Obipo, podría ser el terreno donde Peralta busque una salida al conflicto, reconociendo los días caídos y negando un aumento genuino, que no podría ser menor del 37% retroactivo a marzo y en una sola cuota (25% de este año y el 12% que nos adeuda de lo reclamado el año pasado) y discutir en agosto el 13% restante que permitiría

alcanzar el 50% reclamado.

Obviamente que un acuerdo, no deberá dejar de lado la exigencia de cárcel a García y toda la patota de la Uocra; como así también el desprocesamiento de los compañeros docentes de Las Heras y la anulación del cuerdo 078/11 y el Decreto que lo legitima.

El Partido Obrero se juega a fondo, junto a las tomas de los jóvenes, las marchas de los padres, los bloqueos y cortes de ruta de los docentes y el Cabildo Abierto Educativo que prepara ADOSAC para el 25 de mayo; acciones todas que abonarán el camino a una victoria segura.

Partido Obrero en el Frente de Izquierda

Cotillo recibió a padres autoconvocados



Fernando Cotillo recibió en su despacho, y frente al edificio municipal, a padres autoconvocados, alumnos y algunos docentes que se movilizaron. Allí, el grupo de vecinos le entregó un petitorio, que el mandatario entregará al Gobernador. Asimismo, se comprometió a gestionar un encuentro entre referentes de los padres y el titular ejecutivo de la provincia.

En este medio día, el Intendente de Caleta Olivia, Fernando Cotillo, recibió a un grupo de vecinos que se movilizó hacia la comuna. El mismo estaba compuesto por padres cuya descendencia está en edad escolar, pero asimismo por alumnos y docentes de diversas instituciones escolares. Primeramente, tres referentes elegidos por el conjunto ingresaron al despacho comunal a dialogar con el mandatario, y le transmitieron la intención de hacerle entrega de un petitorio en su calidad de autoridad máxima de la ciudad. Asimismo, le solicitaron que traslade el documento al Gobernador Daniel Peralta, por ser la educación de una responsabilidad del Estado Provincial.

Más tarde, el Intendente salió de la comuna para dialogar con el grupo de vecinos en

pleno. Allí escuchó el reclamo y la necesidad manifiesta de que retornen las clases, y recibió el petitorio mencionado. "Tal como lo hacemos siempre, hemos escuchado el planteo de los vecinos. En el marco del diálogo, nos comunicaron que independientemente del pensamiento político que pueda tener cada uno, el interés exclusivo de la movilización es el retorno de las clases y la vuelta de los niños y jóvenes a las aulas. Y esto no se trata de si la gente está más cerca al Gobierno o más cerca del gremio docente; sino que existe una preocupación genuina que hay que resolver", expresó Cotillo.

En tanto, el Jefe Comunal manifestó públicamente, que llevará el petitorio al Gobernador, y gestionará por ante la autoridad provincial un encuentro entre Daniel Peralta y los referentes de los padres autoconvocados. "Tenemos vocación para acercar las partes, porque creemos que la única forma de superar esta realidad es el diálogo en un marco de discusión, debate y búsqueda de consenso. Estamos dispuestos y asumimos esta responsabilidad", mencionó.

Consultado el Intendente al respecto de la búsqueda de respuestas que los vecinos han realizado ante la Municipalidad, pese a no ser la comuna la responsable de garantizar la educación, entendió el reclamo y señaló: "es lógico que la gente busque una respuesta en la autoridad que tiene cerca. No evadimos esa responsabilidad y la asumimos como corresponde. Pero como hay decisiones que nos exceden, debemos intentar aportar a la resolución de este conflicto de la forma que podemos y nos compete hacer; esa posibilidad es la gestión, y de esta manera trabajaremos", dijo.

Finalmente, el Jefe Comunal insistió en que es preciso que tanto el Estado provincial como el gremio docente se sienten en la mesa de negociación. "De nada sirven las acusaciones cruzadas de presunta inflexibilidad y soberbia. Repito que el único camino para que se llegue a una resolución para el conflicto de la educación, es que las partes se sienten a la misma mesa y se empeñen en la búsqueda del consenso, mediante una negociación resolutive. Los chicos y jóvenes de la provincia, y su derecho a la educación, así lo demandan", culminó.

infoglaciari

Una monedita....



Si a los petroleros, judiciales, empleados municipales, de salud, de seguridad etc, etc, etc -menos los decentes- le reconocieron días caídos, le pagaron aumentos y hasta con retroactivos.... Nuestros queridos comerciantes.....¿Algún beneficio habrán tenido después de tantos reclamos y cortes de ruta?....

Si no leyó mal, dije decentes, porque en realidad en Santa Cruz, los discípulos de Sarmiento son los únicos que no laburan y NO cobran. Después, casi todos tienen la mano divina del estado que, invariablemente exprime las arcas y reparte. Los privados son el otro sector que pierde siempre.

¿y los comerciantes?

¿Cómo hacen frente a tantos días de paro sin tener los ingresos que la paz social y tranquilidad de cualquier comunidad ordenada tiene? ¿A ellos.... Quien les dará un ingreso retroactivo al mes donde se facturaba normal? Como harán frente a impuestos y obligaciones quienes no pueden.

En la última semana del paro hablamos con un par de comerciantes sobre el trabajo y la fluidez de clientes perdida. Y es obvio. Si no trabajó casi nadie. Al estar paralizada zona norte, no había tranquilidad ni seguridad en nada. Mecánicos parados (que en un mes integro no tuvieron una sola visita), lavaderos parados, librerías vacías, jugueterías vacías,

polirubros, mercados....

“Menos mal que no tengo cuentas ni créditos de ningún tipo”, dice Nestor Paredes (conocido mecánico de Pico Truncado) Estuve parado el mes completo. Le tuve que decir a los chicos (dos ayudantes mecánicos) que se queden en su casa. No facturé ni para un kilo de yerba” sostiene al tiempo que razona “No pueden hacer tanto daño, decí que soy soltero, la única complicación grande este mes fue pagar el alquiler, publicidades y los impuestos”.

Lo mismo le ocurrió a lucho, un hombre mayor que se paraba estoicamente cada mañana a vender raspaditas y tortillas a los trabajadores que hacían escala en la estación de servicio San Cayetano. A quien le vendería algo estando en un pueblo fantasma.

El multirubro de la esquina 13 de diciembre y guemes, con nuevos dueños, no alcanzó ni a reponer mercadería.

Podríamos seguir explicando obviedades que parece que, la tozudez de unos pocos no entiende y desprecia.

¿cómo alguien puede tener derecho a dilapidar el sacrificio y esfuerzo de otros?

Como no ha habido anuncios que abarquen o contengan estas “contingencias”. No cuenta este gobierno con un fondo para catástrofes de cualquier índole? ¿Acaso este no fue uno? No es la primera, y como viene la cosa, parece que no será la última. Ergo, hasta cuándo se va a descuidar tanto al vecino común, sitiado, lacerado hasta para autoabastecerse y huérfano de derechos alguno que no sea seguir pagando el precio.

Elsurhoy

ADOSAC insta una “solución política” al conflicto docente



Pedro Muñoz, aseguró que el conflicto docente necesita “una solución política” y que la judicialización del mismo solo provocará más “profundización”. Además indicó que junto al sindicato de la AMET, esperarán el jueves la resolución del juez Carlos Arenillas, quién los convocó a una audiencia con representantes del gobierno.

“En este conflicto se necesita una solución política y no acciones judiciales que no lo profundicen”, dijo Muñoz luego de participar de la audiencia. Asimismo agregó: “Si el camino de la solución es la judicialización, se profundizará”, vaticinó en declaraciones a Tiempo FM.

Con respecto a la audiencia, aseguró que “sirvió para que se abra un canal de diálogo entre las partes”. En cuanto a la multa de los 700 mil pesos, consideró que “es difícil de cubrir” por la asociación gremial y es por este motivo que fue apelada la sanción que les estableció la Secretaría de Trabajo, por no haber acatado la conciliación obligatoria.

Consultado sobre su viaje a Buenos Aires, señaló que estuvo realizando gestiones ante la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) para que se establezcan canales de diálogo con el fin de acordar una salida al conflicto, que lleva un paro por tiempo indeterminado desde el pasado 15 de abril. También se presentó en la CTERA, donde mantuvo una reunión con la titular del gremio nacional docente, Estela Maldonado, ya que la ADOSAC considera que "hay un abandono" de la central ante el reclamo de los maestros santacruceños.

LA PELICULA RECOMENDADA

ACCION MASIVA

CAIDA LIBRE Y GRATUITA



LA MUERTE DE LA EDUCACIÓN
DIRIGIDA POR MUÑOZ Y PERALTA
ESTRENO Y **EXPOSICION EN TODAS LAS PLAZAS**
TODO EL AÑO - SANTA CRUZ

[El Juez Eduardo Quelín libró la orden de desalojo de ADOSAC de los piquetes en Las Heras](#)



25/05 – 00:00 - Opisantacruz - Finalmente el documento que avala y **dá absoluta validez a todas las sospechas que se cernían sobre la presencia de Gendarmería en Las Heras**, llegó a nuestras manos. El oficio que el Juez Eduardo Quelín envió a Gendarmería **ordenándoles el desalojo por la fuerza de los piquetes de ADOSAC**, previa intimación a que se retiren de los lugares en los cuales bloquean la salida de la producción hidrocarburífera.

A pesar de las "*inocentes*" palabras del Subsecretario de Trabajo Raúl Santibañez que

cargó contra los titulares de la prensa que "*magnificaba la presencia de Gendarmería en zona norte*", de lo cual dijo *desconocer para qué estaban allí*, hace instantes **OPI tuvo acceso al oficio emitido por el Juez Eduardo Quelin de Las Heras, documento dirigido a la Dra Rosa Razuris y por el cual ordena a Gendarmería Nacional intimar al despeje de los piquetes levantados por afiliados de la ADOSAC , en los accesos a los yacimientos, librando la orden de despejar por la fuerza**, en caso de ser necesario y acá ejecuta una voltereta dialéctica el escriba del oficio y ensaya un profuso amontonamiento de palabras para decir lo que en realidad el juez no quiere expresar literalmente; ordena: "... ***proceder al desalojo a través del empleo de la diligencia debida y los medios adecuados reglados por las normas procedimentales que rigen el accionar apropiado a las circunstancias de tiempo, modo y lugar, para la preservación de la seguridad de las personas y resguardo de los bienes..***". (¿?)

La cédula fue emitida el 23 de mayo de 2011, notificada el 24 de mayo, lleva el N° 175/11 y se le otorga 7 días corridos al Comandante del Destacamento móvil N° 4 de General Hacha de Gendarmería Nacional, para efectuar la diligencia.

De acuerdo al Expediente N° C-4858/11 en la Causa "***Costa Jorge, Ogas Adolfo y otros sobre entorpecimiento de los transportes por tierra***", con las firmas del Dr Eduardo Quelin, Juez de Instrucción y el Dr Hubert Matías Parajón, Secretario, la cédula establece:

Un indeterminado grupo de personas adheridas entorno al gremio ADOSAC, no habrían acatado dichas disposiciones judiciales que los intimara a desalojar las rutas provinciales N 16 tramo LH- Holdrich, tramo LH los Perales y N° 43 en el acceso a la planta deshidratadota LH3, siendo que continuarían llevando a cabo una medida de fuerza impidiendo de esa manera la libre circulación de los empleados y vehículos de empresas petroleras y afines.



*Mediante la quema de cauchos e instalación de refugios oficiase a Gendarmería nacional a fin de que por medio de personal necesario, a partir del 21 de este mes y año hasta el día siguiente inclusive, **previa constatación de la presencia de manifestantes mediante secuencias fotográficas filmicas y demás medios a su alcance procedan a intimarles a desocupar los puntos de obstrucción de las mencionadas rutas así como el desmantelamiento y remoción de refugios y objetos que impidan la circulación sobre dichas vías, propiciando con ello la paz social, bajo apercibimiento de ser desalojados con la fuerza publica necesaria;** debiendo en caso de que los mismos hicieren caso omiso a ello, proceder al desalojo a través del empleo de la diligencia debida y los medios adecuados reglados por las normas procedimentales que rigen el accionar apropiado a las circunstancias de tiempo, modo y lugar, para la preservación de la seguridad de las personas y resguardo de los bienes, debiendo en su caso ser remitido los soportes filmicos y fotográficos correspondientes al procedimiento bajo constancia. Notifíquese.*

Por ultimo deberá requerirle la pieza a ser liberada a gendarmería nacional, que en caso de ser necesario el desalojo de las rutas mencionadas, se garantice a través de su personal el regular y normal desenvolvimiento de la explotación de la actividad hidrocarbúfera. Notifíquese.

Finalmente el agregado al pie, establece:

*"Las Heras, 22 de mayo de 2011. Atento lo informado precedentemente, hágase lugar a los solicitado por el señor comandante mayor y jefe de destacamento móvil N° 4 de General Hacha de Gendarmería Nacional. Consecuentemente, **libérese el nuevo oficio a***

fin de que proceda en todo conforme a lo ordenado oportunamente, quedando facultado a su diligenciamiento por el termino de siete días corridos a partir del día de mañana'. (Agencia OPI Santa Cruz)

ZONA NORTE

Con orden de desalojo, docentes mantienen los piquetes

El juez Quelín libró orden de desalojo a los piquetes que mantienen los docentes en los yacimientos petroleros en zona norte. Desde la ADOSAC se niegan a acatar la orden y Gendarmería está instruida para utilizar todos los medios necesarios para hacerlo. Esta mañana se retoma la última reunión de los gremios con el Fiscal de Estado frente al juez Arenillas, mientras que mañana es el último día del plazo para erogar los \$ 750.000 multados por Trabajo.



Marcha rumbo al cabildo abierto que se realizó ayer en la carpa docente.

El oficio del magistrado instruye a las fuerzas de seguridad a «proceder al desalojo a través de la diligencia debida», para poner fin a los bloqueos que los docentes mantienen en los yacimientos petroleros de la zona norte de la provincia. Hay un plazo de 7 días para hacerlo, pero desde el gremio no estarían dispuestos a acatar la resolución judicial.

Se tensa el conflicto docente tras la decisión del juez Quelín, quien tomó la determinación de liberar la zona. Es la tercera medida judicial que se toma en torno al dilema que mantiene paralizada la educación en Santa Cruz: fueron las multas, fue la citación a las partes por parte del juez Arenillas en un intento por buscar un salvoconducto hacia el diálogo y ahora esta decisión de Quelín.

Los docentes tienen un plazo de 7 días para desalojar la zona, pero no hay predisposición por parte del sindicato para hacerlo ya que esta medida de fuerza tiene que ver con las últimas decisiones tomadas en congreso, en donde se definió entre otras cosas la profundización de las medidas de fuerza vigentes. Cabe destacar que el último viernes, un grupo de familiares de los gremialistas impidió en Las Heras el paso de dos colectivos que transportaban efectivos de la Gendarmería Nacional, sin embargo aquella misión tenía como destino el desalojo de los petroleros que mantenían otro conflicto con las operadoras. En la semana entrante se cumplen los 40 días de paro por tiempo indeterminado con un conflicto cada vez más dilatado. Padres y alumnos ya se manifiestan para volver a las aulas en el interior de la provincia y, en el caso de Río Turbio, con cortes de ruta inclusive. Los intentos del CPE por paliar los días perdidos de los alumnos se hacen cada vez más difíciles de cumplir, y hay incertidumbre con lo que ocurrirá para poder saldar y cumplir los 180 días de clase obligatorios que indica la ley nacional.

En otro orden de cosas, esta mañana se dará continuidad a la reunión judicial convocada por el juez Arenillas entre el Fiscal de Estado y los asesores gremiales de los dos sindicatos que forman parte del conflicto. A partir de allí habrá una definición por parte del magistrado en pos de que las partes puedan retomar el diálogo, pero con las multas correspondientes al margen de esto, en vigencia.

Asimismo, cabe destacar que los cinco días hábiles estipulados en el Pacto Federal del Trabajo para erogar los \$ 700.000 ADOSAC y los \$ 50.000 AMET de las multas impuestas por la Secretaría de Trabajo, se cumplen mañana, y ambos gremios corren riesgo de embargo de no pagar estos montos fijados el jueves de la semana anterior, como consecuencia de no haber acatado la conciliación obligatoria ni las posteriores intimaciones para hacerlo.

Medida nacional

Cabe destacar que el conflicto que ya ha tomado relieve a nivel nacional, tendrá sus ecos en el Congreso de la Nación, en donde se llevará adelante una conferencia de prensa con referentes del gremio docente y el acompañamiento de otros gremios, mientras que continuando la línea del plan de lucha, el día viernes se movilizarán y marcharán por la avenida 9 de Julio, docentes y asociaciones gremiales reclamando la apertura al diálogo y resolución al conflicto salarial.

“Volvemos a decir que tenemos vocación de diálogo y que le pedimos a este Gobierno se sienta a negociar con nosotros. Que escuche a los alumnos que se han levantado a reclamar que vuelvan las clases, a los padres que se unieron al reclamo y a los docentes que continúan luchando por una recomposición salarial”, dijo Muñoz ayer en declaraciones a la prensa en el cabildo abierto realizado en la carpa de los docentes frente a Casa de Gobierno.

ACTOS CENTRALES POR EL 25 DE MAYO

Roquel llamó a la reflexión y la Iglesia pidió por justicia y paz

Se realizó ayer el acto central por el 201 aniversario de la Gesta de Mayo. A las 11:00 comenzó la actividad con la recepción de autoridades en el palacio municipal. Luego funcionarios y vecinos se trasladaron a la Catedral para asistir al Tedéum y finalmente se realizó el desfile cívico militar sobre la avenida Kirchner. Mediante una carta, el obispo Romanín hizo un fuerte llamado a la justicia y la paz, mientras que en su discurso el intendente Roquel llamó a reafirmar los principios de los Hombres de Mayo, destacando que se debe trabajar por la igualdad, fraternidad y libertad.



El desfile cívico militar se realizó sobre la avenida Kirchner (Foto J. Riquelme).

En el marco de la conmemoración de un nuevo aniversario de la Gesta de Mayo y la creación del Primer Gobierno Patrio, cientos de personas se acercaron ayer a la avenida Kirchner para presenciar el acto central, que contó con desfile cívico militar y la presentación del Ballet Estable de la Escuela Provincial de Danzas, finalizando con la interpretación por parte del músico Alejandro Funes. La actividad comenzó a las 11:00 de la mañana, con la recepción de autoridades que se realizó en la sala de reuniones del palacio municipal, lugar al cual paulatinamente fueron llegando funcionarios locales, provinciales y representantes de las fuerzas de seguridad y organizaciones intermedias. Minutos después de las 11:30 los presentes se trasladaron a la Catedral Nuestra Señora de Luján, donde se realizó un oficio religioso a cargo del padre José Elhero, ya que el obispo Romanín se encuentra en Tierra del Fuego en el marco de la gira de presentación del obispo auxiliar monseñor Miguel Ángel D'Annibale.

Justicia y paz

El sacerdote Elhero leyó y comentó una carta enviada por el Obispo, en la que se hace un fuerte llamado a la reflexión sobre dos ejes: justicia y paz. En la misiva, Romanín destaca que “en cada Tedéum, recordamos lo sucedido a lo largo de este último tiempo y tratamos de aprender de la historia pasada”, y en este marco “les propongo reflexionar sobre dos ejes que brotan de la fe y nos hablan al corazón. Al corazón de cada uno y al corazón de la sociedad que por estos días tiene un latido más acelerado: la justicia y la paz”.

Sociedad justa

En este marco, Romanín recuerda a monseñor Miguel Ángel Alemán, resaltando que su lema episcopal era “justicia y paz” y “él enseguida solía aclarar: ‘Primero justicia, porque sino, no hay paz!’”, y “es por eso que elegí estos dos ejes para rezarlo con ustedes y pedir estos dones a la misericordia de Dios para cada uno de nosotros”. En este sentido, resalta el Obispo que “una sociedad justa es la que se caracteriza por una plenitud de amor, compasión, santidad y paz. La justicia establece las normas que afirman los niveles mínimos de preocupación y respeto mutuo que todas las personas se deben unas a otras”, y por ello “la justicia exige que se juzgue la distribución de los ingresos, las riquezas y el poder en la sociedad, según

su impacto sobre las personas cuyas necesidades básicas quedan sin satisfacer”.

Convivencia

Las palabras del Obispo, expresadas por Elhero, continúan diciendo que “la paz siempre es posible. Es un don de Dios. Siempre debemos cooperar para erradicar de la cultura y de la vida las semillas de amargura e incomprensión, resentimientos y agresiones, la voluntad de prevalecer sobre el otro, la arrogancia del interés particular y el desprecio de la identidad ajena. Estos sentimientos, lamentablemente ya muy presentes en nuestros días, están en la base de un futuro de violencia y de intolerancias”, y afirma que “la diversidad de pensamiento no debe dividirnos sino enriquecernos. Estas simples verdades son las que hacen posible la paz social y son fácilmente comprensibles cuando se escucha al propio corazón con pureza de intención. Entonces la paz se presenta de un modo nuevo: no como simple ausencia de violencia, sino como sana convivencia de todos los ciudadanos en una sociedad gobernada por la justicia, en la cual se realiza en lo posible, además, el bien para cada uno de ellos”.

Bandera

Finalizado el Tedéum, los presentes se trasladaron al palco central ubicado sobre la avenida Kirchner y San Martín, frente al mástil mayor, donde se izaron los pabellones nacional, provincial y municipal, bajo los acordes del Himno Nacional Argentino interpretados por la banda del Regimiento de Infantería Mecanizada 24 del Ejército Argentino. La bandera argentina que se izó en esta ocasión llamó la atención por su tamaño y majestuosidad, teniendo en cuenta que se trataba de un pabellón de unos 8 metros de largo por 4 de ancho.

Punto de partida

Luego fue el turno del discurso del intendente Roquel, quien en primer término agradeció la presencia de los cientos de personas que se acercaron a presenciar el acto y particularmente agradeció la participación de la ciudadanía en la velada patriótica llevada a cabo la noche anterior. Seguidamente, Roquel consideró que la celebración de la Gesta de Mayo debe ser “un espacio de reflexión”, teniendo en cuenta que “aquel 25 de Mayo de 1810 para nosotros ha sido un punto de partida, por el cual iniciamos un recorrido y hoy debemos hacernos cargo para seguir adelante y progresar en la historia”.

Antinomias

De esta forma, el Intendente destacó que entonces comenzaba la historia de esta “Patria joven”, historia “que tuvo que atravesar muchas vicisitudes y procesos difíciles”, resaltando que en este proceso “se han dado situaciones de antinomia: unitarios y federales, porteños y provinciales, y tantas otras, y esto pone en evidencia que en muchas circunstancias hemos tenido problemas de convivencia entre los argentinos, desencuentros, diferencias que mucho daño nos han hecho al conjunto”. Por este motivo es que Roquel consideró “oportuno” reflexionar “sobre las posibilidades de mejorar la convivencia de los argentinos, para poder construir entre todos el bien común” y “hacer honor” a la herencia de los Hombres de Mayo.

Principios

Continuando con su alocución, Roquel destacó que los principios de “libertad, igualdad y fraternidad” fueron los que guiaron el nacimiento de la Patria, aunque “quizás deberíamos pensar si lo que nos está ocurriendo es que ese principio de fraternidad indisoluble, de libertad e igualdad está siendo poco practicado”, por lo cual “si somos capaces de reflexionar y mejorar en ese sentido, si somos capaces de convivir en una amistad cívica en donde todos seamos respetuosos de las diferencias, donde en la que logremos construir una sociedad que nos contenga y nos incluya, estaremos mucho más cerca de ser dignos herederos de los Hombres de Mayo”.

Desfile

Finalizado el discurso del Intendente, se dio inicio al desfile cívico militar, que contó con la participación de abanderados de establecimientos educativos de Río Gallegos, luego de los cuales desfiló la Escuela Provincial de Danzas, el Centro de Residentes Salteños “Rancho Argentino”, los distintos grupos de scouts de la ciudad, la Cruz Roja, la comunidad mapuche tehuelche, la Asociación de Veteranos de Guerra, Hijos

de Héroes de Malvinas, el grupo de Cicloturismo, el Club Argentino de Perros Ovejero Alemán, los distintos clubes de motoqueros de la ciudad, entre otras instituciones intermedias.

Destrezas

Luego comenzó el desfile de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, con la presencia de Prefectura Naval, Ejército Argentino, Armada Argentina, Fuerza Aérea, Gen-darmería Nacional, Policía Provincial y Servicio Penitenciario Federal, entre otras, destacando la presencia de integrantes de la V División de Ejército de Chile, que se hicieron presentes a través de una delegación de honor liderada por su comandante en jefe, Luis Felipe Zegpi Pons. En el desfile se destacó la presentación que realizó la sección de Fusiles Mauser compuesta por cadetes del 2º y 3º año de la Escuela de Policía Victoriano Taret, quienes practicaron diversos pasos de desfile y destrezas en el manejo de armas frente al público presente, logrando el mayor aplauso de la jornada. El desfile se cerró con el paso de integrantes del Club Hípico de Río Gallegos, la Agrupación Gaucha Chubutense y la Agrupación Gaucha "10 de Noviembre". Para finalizar la ceremonia, el Ballet Estable de la Escuela Provincial de Danzas bailó el Pericón Nacional, tras lo cual el músico Alejandro Funes interpretó varios temas del repertorio folclórico y tradicional.

FERNANDO COTILLO

“Mi intención fue intentar que ambos se acerquen”

Ante la negativa a último momento de los padres para reunirse con el Gobernador, luego de las gestiones de Cotillo, el intendente salió al cruce de quienes “comprendieron mal nuestra intención de aportar”, en tanto que “la intención fue intentar que ambos se acerquen, que lleven adelante un diálogo consecuente con la necesidad de brindar soluciones a una comunidad que ya no puede resistir mucho más”.

El intendente de Caleta Olivia, Fernando Cotillo, realizó declaraciones ayer, en relación al conflicto que mantiene sin clases a la mayoría de los niños y jóvenes de la ciudad y a su intento trunco de que los padres dialoguen con el gobernador Peralta indicando que “lamentablemente, algunas personas han comprendido mal nuestra intención de aportar la posibilidad de gestionar aquello que nos solicitaron los padres en la jornada de ayer”, dijo. Vale mencionar que en la víspera, referentes de los padres autoconvocados entregaron un petitorio, y pidieron al mandatario local que tramite un encuentro entre el preocupado sector y el gobernador Daniel Peralta. “Simplemente hemos actuado de acuerdo a la demanda de los vecinos, y asumimos la responsabilidad de intentar que ellos pudieran transmitir sus pareceres al Gobernador de la provincia. Con esto no intentamos nada más que colaborar para que se resuelva una problemática que nos afecta como sociedad. Creo que algunos han politizado el mensaje, malinterpretando nuestra participación, y sinceramente creo que eso sí no ayuda en nada a la resolución de esta situación”, explicó.

El mandatario argumentó que desde la comuna se pueden transmitir las inquietudes y reclamos de los ciudadanos hacia el Estado provincial, y asimismo hacer sus propias consideraciones al respecto del conflicto; pero que “de ningún modo podemos pretender decidir por ninguna de las partes en pugna. No es competencia municipal hablar o decidir por ningún organismo de la provincia, como es el caso del CPE; y muchísimo menos intervenir en una decisión que debe darse puertas adentro de un gremio. Pero sí podemos solicitarles a ambos que se acerquen, que lleven adelante un diálogo consecuente con la necesidad de brindar soluciones a una comunidad que ya no puede resistir mucho más la anomalía en materia de educación”, explicó.

Finalmente, el Intendente insistió en que es preciso que se calmen los ánimos, y que retornen las negociaciones entre los dos sectores que pueden llegar a acordar el término del conflicto. También hizo un llamado de respeto a la autoridad. “El gremio y el Estado provincial son los únicos que pueden sentarse y acordar una solución. No obstante, debemos continuar haciendo todo lo que esté en nuestras manos para acercar a las partes, y actuar en consecuencia. Si planteamos la necesidad de un encuentro con el Gobernador, a la vez estamos asumiendo un compromiso y es preciso que lo honremos. Y si la ley realiza un planteo en función de la problemática, debemos acatar la decisión de la Justicia. Si comenzamos por el respeto mutuo, por garantizar la institucionalidad y por aferrarnos a la ley como medio para una mejor organización, estaremos haciéndonos un gran favor como sociedad”, culminó.

Medio: Prensa Libre – Río Gallegos	Fecha: 26-05-2011	Pág.:
------------------------------------	-------------------	-------

ALEJANDRA BAGLIENGO, DIRECTORA DE NIVEL POLIMODAL

“Nos preocupa que no se considera el derecho supremo a la educación”

Así lo destacó la directora de Nivel Polimodal, Alejandra Bagliengo, respecto a la continuidad del conflicto docente en Santa Cruz. Afirmó que se está a tiempo de recuperar contenido curricular “pero hay que ser prudentes, analizar bien la situación a través de la realidad de cada escuela”.

En el marco del polémico acuerdo 78 y la continuidad del conflicto docente en Santa Cruz, Alejandra Bagliengo, directora de Nivel Polimodal en esta provincia, manifestó su principal intranquilidad al respecto: “Nos preocupa que no se considera el derecho supremo a la educación”. En comunicación con Magna FM, Bagliengo expuso su parecer en la complicada situación al cumplirse 37 días de paro docente y las herramientas que está utilizando el Consejo Provincial de Educación (CPE) para combatir tantos días sin clases que padecen los estudiantes santacruceños. Una de ellas es este acuerdo mediante el cual se busca nombrar docentes suplentes a todos aquellos que estén realizando medidas de fuerza, aunque esta iniciativa que busca la continuidad de los contenidos, se vio algo demorada por los bloqueos que estuvieron protagonizando miembros del sindicato docente (ADOSAC) en el edificio de la Junta de Clasificación. “Por suerte ahora los directivos están enviando los ofrecimientos y se puede ingresar a la junta, lo que permite que se sigan los circuitos normales”, dijo Bagliengo, defendiendo en este marco la medida adoptada por el CPE, “ya que intenta resolver de alguna manera, aunque no lo hace totalmente, paliar la falta de clases de los chicos”.

“Me preocupa”

Si bien se ha normalizado la actividad en la Junta de Clasificación, la funcionaria del CPE no dejó de expresar su preocupación por la continuidad del paro docente, y distintas acciones encaradas desde el sector gremial “que atentan contra la libertad, sea de cualquier lugar, porque acá existe la libertad para la huelga y que el Estado no lo desconoce, pero también existe la libertad para trabajar y fundamentalmente a la educación, por eso digo que me preocupa cuando en la sociedad se habla de un solo derecho y ese es un problema de educación”.

Cabe remarcar que si bien esta es una problemática que afecta a todos los niveles educativos, un caso particular y un tanto más preocupante, es el de los estudiantes que cursan el último año de la escuela secundaria y pretenden en 2012 ingresar a una universidad o escuela terciaria para continuar sus estudios, ya que cualquier modificación en el calendario podría perjudicar en gran medida sus planes. Sin embargo, Bagliengo aseguró que “estamos también diseñando algunas estrategias, ya que se puede hacer una reorganización curricular, porque si bien no es una situación normal ya hemos perdido anteriormente y por otros motivos días de clases”.

“Se está a tiempo”

El panorama no es sencillo, aunque desde el CPE se afirma que “se está a tiempo de recuperar contenido, pero hay que ser prudentes, analizar bien la situación a través de la realidad de cada escuela, y cuando se tome una decisión hay que tener incluso el criterio hasta de los mismos alumnos”, destacó, en el marco de la posibilidad que ya se está analizando sobre la suspensión del receso invernal, dictar clases los sábados o la misma extensión del calendario. Cuestionó además las tomas de los establecimientos educativos y cargó contra el sector docente por no acatar la conciliación obligatoria, “porque la solución es simple, ya

que deberían los docentes cumplir con la ley y sentarse con voluntad de arreglar el conflicto desde ambas partes”.

Medio: Prensa Libre – Río Gallegos	Fecha: 26-05-2011	Pág.:
------------------------------------	-------------------	-------

S O L I C I T A D A – R E S P U E S T A

“Es toda una contradicción Greenpeace y sus actores”

Dijo Matías Mazú en relación a la solicitada publicada en diarios de esta capital sobre la denuncia de una supuesta persecución a la abogada defensora.

"La Justicia es un Poder independiente del Estado, y si llama a alguien a una indagatoria es porque tendrá que rendir cuenta de algo", dijo Matías Mazú, dirigente de la Cuenca Carbonífera, (ex intendente de Río Turbio) en relación a una solicitada publicada ayer en diarios de esta capital, sobre una supuesta persecución a la abogada defensora de Greenpeace por protestas contra la usina de Río Turbio. En este sentido, Mazú dijo "no entender por qué se quejan de que la Justicia llama a indagatoria a la abogada. La Justicia, insisto, es un Poder independiente, es uno de los Poderes del Estado y si la convoca o la cita, alguna razón debe tener", pero por otro lado evaluó que "ellos responden a intereses de otros países, como son los países del norte que ni siquiera han firmado el Protocolo de Kyoto", y recordó que "países como Estados Unidos generan su energía a base del 45% del carbón, y son los intereses que sustentan hoy a Greenpeace".

Contradicción

"Es toda una contradicción Greenpeace y sus actores", afirmó Mazú al señalar respecto a la usina de Río Turbio "hay dos formas de quemar carbón en forma limpia para generar energía. Una es la que hemos elegido nosotros en función de la calidad de nuestro carbón de Río Turbio", y consideró que "la inversión que se está haciendo hoy en la Cuenca, se hace en función del recurso que tenemos, cuidando el medio ambiente".

Y agregó que "tiene un doble circuito cerrado, se consume agua pero no como lo hacen otros sistemas convencionales y tiene que ver también con la relación del costo de la central, todas las formas de generar energía tienen su costo-beneficio, la de Río Turbio también la tiene y el hecho de que no consuma agua en demasía, implica un mayor costo también en infraestructura".

Audiencia

"Esto es lo que hemos elegido. Además quiero recordar que se hizo una audiencia pública donde Greenpeace pudo haber participado como lo hicieron sectores que no estaban de acuerdo, y se llevó una información por parte de los actores locales, provinciales y nacionales, donde se evacuaron dudas, y se hizo una defensa de este proyecto porque es viable, posible y que tiene la tecnología de vanguardia respecto a la quema de carbón", puntualizó.

Por lo que volvió a insistir "si ha sido llamada la Dra Heredia por la Justicia, que responda ante la Justicia por lo que la haya convocada" y pidió que "no mezclen las cuestiones".

Defensa

"Nosotros vamos a defender nuestra usina. Fueron muchos años de lucha y también fue mucha la discusión que se dio sobre qué usina queríamos en función de nuestras familias, en función de los que vivimos en la Cuenca", recaló al afirmar que "es uno de los proyectos más importantes del país hoy y lo vamos a defender a capa y espada".

Subrayó que si bien "nadie se hace cargo de esa solicitada, nadie la firma", remarcó que "la Provincia no solamente como dicen ahí tiene proyectos de carbón, tiene proyectos eólicos, proyectos como Cóndor Cliff y La Barrancosa. Santa Cruz es una provincia cuyas dos grandes empresas son la energía y el turismo, es el norte de este Gobierno provincial y lo está llevando adelante nuestro Gobernador, con un fuerte apoyo

del Gobierno nacional”, concluyó Matías Mazú.

GRAN CONVOCATORIA EN CALETA OLIVIA

Presentación de una capacitación en autoconstrucción de viviendas

Un curso gratuito, orientado a las personas interesadas en aprender a construir viviendas de madera y prefabricadas, se está brindando en la ciudad del Gorosito. La iniciativa es de la Secretaría de Desarrollo Humano, a través de la Subsecretaría de Políticas Laborales y la agrupación “Voces Múltiples”, de Comodoro Rivadavia.

En el Centro Integrador de Desarrollo Económico y Social (CIDES) de Caleta Olivia, se realizó la presentación del curso denominado “Autoconstrucción de viviendas prefabricadas”.

El mismo está destinado a todas las personas interesadas en aprender esta tarea compleja y con amplias posibilidades laborales.

Se trata de una actividad específica que por estos días encuentra gran demanda, ya que muchas personas adquieren viviendas de este tipo. La mano de obra especializada es requerida para instalar estas viviendas que son opción para numerosos individuos que recurren a estas casas, ya sea por su celeridad en la construcción o por su costo sensiblemente inferior a otras alternativas.

Por lo apuntado, la agrupación “Voces Múltiples”, de la localidad de Comodoro Rivadavia, propuso realizar esta capacitación en Caleta Olivia con el acompañamiento de la Municipalidad local. Además de contar con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Humano y la Subsecretaría de Políticas Laborales, se cedió la sede del CIDES para brindar este servicio. La gran convocatoria, que incluyó a algunas mujeres, fue una muestra del interés en aprender sobre herramientas para aplicarlas en beneficio propio o para obtener una salida laboral.

“Estamos muy satisfechos por la convocatoria que hemos logrado un día de semana por la tarde. Han venido hombres y mujeres que ven interesante esta propuesta y quieren saber de qué se trata. Lo de hoy es una presentación y una vez inscriptos todos los interesados, sabremos las fechas y horarios en los que se desarrollará. La duración total es de una semana y la gente que quiera anotarse puede hacerlo en la Oficina de Empleo”, afirmó el subsecretario de Políticas Laborales, Enrique Alastuey, quien agregó que tienen grandes expectativas sobre este curso gratuito dirigido a todo público, sin requisitos en cuanto a formación y experiencia.